



FORMATO N° PM02 PLAN DE MEJORAMIENTO

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: DAGMA	2. NIT. 890 399 011 - 3
3. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL: NORMAN MAURICE ARMITAGE CADAVID	
4. JEFE PUNTO DE CONTROL: LUIS ALFONSO RODRIGUEZ DEVIA	
5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: 2016	
6. NOMBRE DE LA AUDITORIA: Requerimiento No. 490-2015 Ventanilla Única 12610	
7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 30-marzo-2016	
8. PERIODO RENDIDO: 30/Septiembre/2016	

No.de hallazgo 9	Descripción del hallazgo 10	Causa del hallazgo 11	Acción Correctiva 12	Descripción de las Actividades 13	Mota 14	Fecha iniciación de la Actividad 15	Fecha terminación de la Actividad 16	Avance de Ejecución de las Actividades 17	Porcentaje de Avance de ejecución de las actividades 18
Hallazgo Administrativo No. 1 con Incidencia Disciplinaria	Revisada y analizada la carpeta del contrato numero 4133.0.026.1.420 de 2015 y conforme a la visita fiscal efectuada el día 15 de febrero de 2016, se estableció que el aplicativo VITAL para que funcione se requiere de banda ancha de 2 megas, sin embargo se le asignan obligaciones contractuales a la contratista como brindar atención vital a los usuarios y manejo integral de trámite ambientales en línea VITAL, son esta el citado aplicativo en funcionamiento, cuando lo oportuno es que se establezcan obligaciones que sean realizables por parte de los contratistas, lo anterior causado por falta de planeación, lo que genera presunta vulneración del numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.	Falta de planeación	Gestionar las acciones complementarias que permitan el funcionamiento del aplicativo vital con todas sus fases en el DAGMA	El DAGMA en cumplimiento del principio de Planeación, desde el área administrativa continuará con la gestión pertinente ante la Oficina Aserora en Informática y Telemática - OAIT quien de acuerdo a sus funciones tiene la responsabilidad de proveer al DAGMA la configuración e instalación del modem de Internet con un ancho de banda superior a dos (2) megas, permitiendo de esta manera el funcionamiento del aplicativo vital en todas sus fases.	Funcionamiento del aplicativo vital con todas sus fases en el DAGMA	29-03-2016	30-06-2016	Conforme a la solicitud y gestión del DAGMA, la oficina asesora en informática y telemática de la Alcaldía de Santiago de Cali, instaló en el piso 10 de las oficina del DAGMA ubicadas en el edificio Fuente Versailles, el día 15 de abril de 2016, el Modem de Internet suministrado por EMCALI de 10 Megas, el cual era el requisito indispensable para el funcionamiento del aplicativo. Una vez instalado este modem la oficina de telemática suministro la lista de usuarios y contraseñas VPN, que permite el acceso a la red de internet de la alcaldía de Cali y el aplicativo VITAL.	100
Hallazgo Administrativo No. 2	Revisados los estudios previos de los contratos números 4133.0.26.1.042-2015 y 4133.0.26.1.412-2015, e evidenció que el valor a pagar a la contratista no coincide con el perfil requerido se le solicita cumpla el perfil técnico en asistencia en organización de archivos y se le reconoce en dinero el nivel asistencial el cual requiere solo ser bachiller, cuando lo oportuno es que el valor estipulado y el perfil requerido al contratista sean coherentes al momento de suscribirse el contrato, lo anterior causado por falta de control administrativo, lo que genera incertidumbre contractual.	Falta de control administrativo	Incrementar los controles administrativos en el DAGMA, que permitan mejorar el proceso de elaboración y revisión de los estudios previos en las áreas responsables del proceso.	Incrementar los controles administrativos en las áreas técnicas y de contratación, relacionados con la elaboración y revisión de estudios previos, con el fin de evitar situaciones similares a la presentadas con estos documentos precontractuales.	Controles administrativos implementados para elaboración y revisión de estudios previos	29-03-2016	31-12-2016	Durante el III Trimestre de 2016, se ha continuado con el cumplimiento del lineamiento en relación con el visado de los Estudios Previos por: el Jefe del Área o grupo solicitante, del abogado que adelanta el proceso de contratación, del profesional del área de planeación y del técnico que los elaboró en el área respectiva, lo cual se puede evidenciar en los documentos de cada uno de los procesos publicados en el SECOP.	70
				Fortalecer la actividad de elaboración de estudios previos en el DAGMA, a través de una socialización del líder del proceso ABOS del Municipio, sobre del capítulo de "Elaboración de Estudios Previos y Contratación de la alcaldía de Santiago de Cali.	Una socialización por el líder del proceso ABOS del Municipio en "Elaboración de Estudios Previos y Documentos Previos"	29-03-2016	30-06-2016	Se envía oficio a la Dirección de Desarrollo Administrativo con realiza OREFO No. 2016413300019794 del 2- mayo-2016, solicitando al líder del proceso ABOS (Dr. Diego Agullon), una capacitación sobre la elaboración de estudios previos. En respuesta esta solicitud se llevo a cabo dicha capacitación el día 26 de mayo de 2016 en la sala de juntas del área administrativa del DAGMA, convocada internamente por medio de circular con radicado orfeo 2016413300024414. Como constancia de esta capacitación, se elabora acta No. 002-2016 del 26- mayo -2016, en la cual asistieron 20 personas del DAGMA, encargadas de la elaboración de estudios previos de la Dependencia.	100



FORMATO N° PM02 PLAN DE MEJORAMIENTO

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: DAGMA 2. NIT. 890 399 011 - 3
 3. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL: NORMAN MAURICE ARMITAGE CADAVID
 4. JEFE PUNTO DE CONTROL: LUIS ALFONSO RODRIGUEZ DEVIA
 5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: 2016
 6. NOMBRE DE LA AUDITORIA: Requerimiento No. 490-2015 Ventanilla Unica 12610
 7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 30-marzo-2016
 8. PERIODO RENDIDO: 30/Septiembre/2016

No.de hallazgo 9	Descripción del hallazgo 10	Causa del hallazgo 11	Acción Correctiva 12	Descripción de las Actividades 13	Meta 14	Fecha Iniciación de la Actividad 15	Fecha terminación de la Actividad 16	Avance de Ejecución de las Actividades 17	Porcentaje de Avance de ejecución de las actividades 18
Hallazgo Administrativo No. 3	Revisados los contratos números 4133.0.26.1.077-2015 y 4133.0.26.1.413-2015, se pudo evidenciar que se estipuló como obligación contractual a cargo del contratista elaborar y proyectar el 100% de las comunicaciones oficiales que le indique el director del DAGMA, obligación que no fue presuntamente ejecutada, cuando lo oportuno es que los estudios previos determinen obligaciones de acuerdo al perfil del contratista y que las mismas puedan ser cumplidas por estos, lo anterior causado por falta de control administrativo, lo que genera incertidumbre contractual.	Falta de control administrativo	Incrementar los controles administrativos en el DAGMA, que permitan mejorar el proceso de elaboración y revisión de los estudios previos en las áreas responsables del proceso.	Incrementar los controles administrativos en las áreas técnicas y de contratación, relacionados con la elaboración y revisión de estudios previos, con el fin de evitar situaciones similares a la presentadas con estos documentos precontractuales.	Controles administrativos implementados para elaboración y revisión de estudios previos	29-03-2016	31-12-2016	Durante el III Trimestre de 2016, se ha continuado con el cumplimiento del lineamiento en relación con el visado de los Estudios Previos por: el Jefe del Área o grupo solicitante, del abogado que adelante el proceso de contratación, del profesional del área de planeación y del técnico que los elaboró en el área respectiva, lo cual se puede evidenciar en los documentos de cada uno de los procesos publicados en el SECOP.	70
				Fortalecer la actividad de elaboración de estudios previos en el DAGMA, a través de una socialización del líder del proceso ABOS del Municipio, sobre del capítulo de "Elaboración de Estudios Previos y Documentos Previos" del Manual de Contratación de la alcaldía de Santiago de Cali.	Una socialización por el líder del proceso ABOS del Municipio en "Elaboración de Estudios Previos y Documentos Previos"	29-03-2016	30-06-2016	Se envió un correo a la Dirección de Desarrollo Administrativo con realzo OREFO No. 2016413300019794 del 2-mayo-2016, solicitando al líder del proceso ABOS (Dr. Diego Aguilón), una capacitación sobre la elaboración de estudios previos. En respuesta esta solicitud se llevo a cabo dicha	100
Hallazgo Administrativo No. 4	Revisados y analizados los documentos contentivos del contrato número 4133.0.26.1.666 de 2015, se pudo evidenciar que en los documentos previos se estipulo como una de las obligaciones a cargo del contratista, la de apoyar la implementación de la ventanilla integral de trámites ambientales en la Ilena VITAL y durante los meses de noviembre y diciembre no se implementaron procesos que involucrarán la ventanilla única, cuando lo oportuno es que se establezcan obligaciones que sean realizables por parte de los contratistas, lo anterior causado por falta de control administrativo lo que genera incertidumbre contractual.	Falta de control administrativo	Incrementar los controles administrativos en el DAGMA, que permitan mejorar el proceso de elaboración y revisión de los estudios previos en las áreas responsables del proceso.	Incrementar los controles administrativos en las áreas técnicas y de contratación, relacionados con la elaboración y revisión de estudios previos, con el fin de evitar situaciones similares a la presentadas con estos documentos precontractuales.	Controles administrativos implementados para elaboración y revisión de estudios previos	29-03-2016	31-12-2016	Durante el III Trimestre de 2016, se ha continuado con el cumplimiento del lineamiento en relación con el visado de los Estudios Previos por: el Jefe del Área o grupo solicitante, del abogado que adelante el proceso de contratación, del profesional del área de planeación y del técnico que los elaboró en el área respectiva, lo cual se puede evidenciar en los documentos de cada uno de los procesos publicados en el SECOP.	70
				Fortalecer la actividad de elaboración de estudios previos en el DAGMA, a través de una socialización del líder del proceso ABOS del Municipio, sobre del capítulo de "Elaboración de Estudios Previos y Documentos Previos" del Manual de Contratación de la alcaldía de Santiago de Cali.	Una socialización por el líder del proceso ABOS del Municipio en "Elaboración de Estudios Previos y Documentos Previos"	29-03-2016	30-06-2016	Se envió un correo a la Dirección de Desarrollo Administrativo con realzo OREFO No. 2016413300019794 del 2-mayo-2016, solicitando al líder del proceso ABOS (Dr. Diego Aguilón), una capacitación sobre la elaboración de estudios previos. En respuesta esta solicitud se llevo a cabo dicha	100
	Una vez analizada la carpeta del contrato número 4133.0.26.1.620 de 2015, se evidenció que el contratista no cumple con la experiencia para ser			Incrementar los controles administrativos en las áreas técnicas y de contratación, relacionados con la elaboración y revisión de estudios previos, con el fin de evitar situaciones similares a la presentadas con estos documentos precontractuales.	Controles administrativos implementados para elaboración y revisión de estudios previos	29-03-2016	31-12-2016	Durante el III Trimestre de 2016, se ha continuado con el cumplimiento del lineamiento en relación con el visado de los Estudios Previos por: el Jefe del Área o grupo solicitante, del abogado que adelante el proceso de contratación, del profesional del área de planeación y del técnico que los elaboró en el área respectiva, lo cual se puede evidenciar en los documentos de cada uno de los procesos publicados en el SECOP.	70



FORMATO N° PM02 PLAN DE MEJORAMIENTO

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: DAGMA
 2. NIT. 890 399 011 - 3
 3. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL: NORMAN MAURICE ARMITAGE CADAVID
 4. JEFE PUNTO DE CONTROL: LUIS ALFONSO RODRIGUEZ DEVA
 5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: 2016
 6. NOMBRE DE LA AUDITORIA: Requerimiento No. 490-2015 Ventanilla Única 12610
 7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 30-marzo-2016
 8. PERIODO RENDIDO: 30/Septiembre/2016

No. de hallazgo 9	Descripción del hallazgo 10	Causa del hallazgo 11	Acción Correctiva 12	Descripción de las Actividades 13	Meta 14	Fecha iniciación de la Actividad 15	Fecha terminación de la Actividad 16	Avance de Ejecución de las Actividades 17	Porcentaje de Avance de ejecución de las actividades 18
Hallazgo Administrativo No. 5 con Incidencia Disciplinaria	Contratado por la entidad en contravía de lo estipulado en los estudios previos, el cual estableció ser técnico profesional en archivística con 3 años de experiencia en la implementación del programa de gestión documental en entidades del estado, organización de archivos acumulados. Lo anterior causado por falta de control administrativo, lo que genera presunta vulneración del numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.	Falta de control administrativo	Incrementar los controles administrativos en el DAGMA, que permitan mejorar el proceso de elaboración y revisión de los estudios previos en las áreas responsables del proceso.	Fortalecer la actividad de elaboración de estudios previos en el DAGMA, a través de una socialización del líder del proceso ABOS del Municipio, sobre del capítulo de "Elaboración de Estudios Previos y Documentos Previos" del Manual de Contratación de la alcaldía de Santiago de Cali.	Una socialización por el líder del proceso ABOS del Municipio en "Elaboración de Estudios Previos y Documentos Previos"	29-03-2016	30-06-2016	Se envía oficio a la Dirección de Desarrollo Administrativo con realizo OREFO No. 2016413300019794 del 2-mayo-2016, solicitando al líder del proceso ABOS (Dr. Diego Aguilón), una capacitación sobre la elaboración de estudios previos. En respuesta esta solicitud se llevo a cabo dicha capacitación el día 26 de mayo de 2016 en la sala de juntas del área administrativa del DAGMA, convocada internamente por medio de circular con radicado orfeo 2016413300024414. Como constancia de esta capacitación, se elabora acta No. 002-2016 del 26-mayo -2016, en la cual asistieron 20 personas del DAGMA, encargadas de la elaboración de estudios previos de la Dependencia.	100

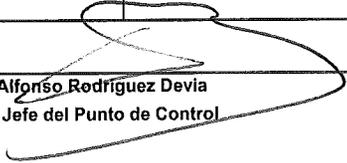


FORMATO N° PM02 PLAN DE MEJORAMIENTO

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: DAGMA 2. NIT. 890 399 011 - 3
 3. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL: NORMAN MAURICE ARMITAGE CADAVID
 4. JEFE PUNTO DE CONTROL: LUIS ALFONSO RODRIGUEZ DEVIA
 5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: 2016
 6. NOMBRE DE LA AUDITORIA: Requerimiento No. 490-2015 Ventanilla Unica 12610
 7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 30-marzo-2016
 8. PERIODO RENDIDO: 30/Septiembre/2016

No.de hallazgo 9	Descripción del hallazgo 10	Causa del hallazgo 11	Acción Correctiva 12	Descripción de las Actividades 13	Meta 14	Fecha iniciación de la Actividad 15	Fecha terminación de la Actividad 16	Avance de Ejecución de las Actividades 17	Porcentaje de Avance de ejecución de las actividades 18
Hallazgo Administrativo No. 6	Revisado documentos de los contratos números 4133.0.26.1.040-2015, 4133.0.26.1.620-2015, 4133.0.26.1.666-2015 y 4133.0.26.1.292-2015 en el SECOP, se evidencio que algunos no contienen firma de quienes lo suscriben, cuando lo oportuno es que para efecto de delimitar responsabilidades en el tiempo, todos los documentos deben estar debidamente firmados, lo anterior causado por falta de control administrativo, lo que genera incertidumbre administrativa.	Falta de control administrativo	Elevar consulta directa al organismo nacional encargado del manejo y administración del aplicativo SECOP, para que brinde lineamientos sobre el procedimiento de publicación de documentos con original firmado.	Se elevará consulta a Colombia Compra Eficiente, sobre los lineamientos para la publicación de documentos con la característica de "original firmado" en el SECOP, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por este Organismo referente al aplicativo.	Consulta e implementación de los lineamientos de Colombia Compra Eficiente para los casos de publicación de documentos con original firmado.	29-03-2016	30-06-2016	Durante el presente trimestre se ha procurado evitar efectuar publicaciones con Original Firmado, de tal manera que se genere incertidumbre administrativa por ausencia de firmas y formato en mención.	55

83.5


 Luis Alfonso Rodríguez Devia
 Firma Jefe del Punto de Control